



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 1/9/11

VISTO, la Resolución (CD) N° 2341/11 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo y de todos los claustros para la renovación de las Juntas de Carreras, y la consulta sobre candidatos a Director de Carrera,

Las notas presentadas por diferentes alumnos de la Facultad solicitando la incorporación al padrón para las elecciones de renovación del claustro estudiantil del Consejo Directivo y las Juntas de Carrera, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Alumnos el cual indica la condición actual de quienes han solicitado su incorporación al padrón de estudiantes;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1°- No Incorporar al padrón de estudiantes al alumno CASTILLO, Ignacio (Ciencia Política) debido a que no figura como alumno regular en los registros de la Facultad.

ARTICULO 2°- Incorporar al padrón de estudiantes a la alumna QUISPE QUINTANA, Xiamara Azucena ya que figura como alumna regular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en los registros de la Facultad.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Centro de Estudiantes y a la comunidad académica de la Facultad a través de sus medios de comunicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 11

Presidente:
Prof. SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: ITAI HAGMAN